

el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Stuart John McNicholls Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 30 de noviembre de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**24505** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Óscar William Márquez Flórez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones (plaza 60/98).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 23 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a favor de don Óscar William Márquez Flórez, con documento nacional de identidad número 53.186.080, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Óscar William Márquez Flórez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuer-

do con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 30 de noviembre de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**24506** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jesús Simal Gándara Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», del Departamento de Química Analítica y Alimentaria (plaza 69/98).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», del Departamento de Química Analítica y Alimentaria, a favor de don Jesús Simal Gándara, con documento nacional de identidad número 33.267.110, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jesús Simal Gándara Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», del Departamento de Química Analítica y Alimentaria.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 30 de noviembre de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**24507** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Magdalena Cid Fernández Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Física y Química Orgánica (plaza 39/98).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 29 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Física y Química Orgánica, a favor de doña María Magdalena Cid Fernández, con documento nacional de identidad número 35.553.218, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Magdalena Cid Fernández Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Física y Química Orgánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 30 de noviembre de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**24508** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Manuel Enrique Rodríguez Moldes Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Dibujo», del Departamento de Dibujo (plaza número 68/98).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 1 diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Dibujo», del Departamento de Dibujo, a favor de don Manuel Enrique Rodríguez Moldes, con documento nacional de identidad número 35.234.102, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Enrique Rodríguez Moldes Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Dibujo», del Departamento de Dibujo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 30 de noviembre de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**24509** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, a don José Miguel Ruiz de la Rosa.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad, por Resolución de 8 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión de la plaza número 99/006 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, a favor de don José Miguel Ruiz de la Rosa, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Miguel Ruiz de la Rosa Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología de esta Universidad.

A Coruña, 1 de diciembre de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**24510** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Aránzazu Campos Rubio, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», cuya plaza fue convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 28), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña María Aránzazu Campos Rubio, documento nacional de identidad número 15.942.466, área de conocimiento «Filosofía del Derecho». Departamento: Filosofía de los Valores y Antropología Social.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 1 de diciembre de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

**24511** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Ciencias de la Salud II, a don Avelino Castro Pastor.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 18 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1999), para la provisión de la plaza número 98/086 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área